

## LOS PRIMEROS REPERTORIOS LÉXICOS CANARIOS

Hasta la década de los cincuenta, la carencia de información e investigaciones sobre el español de Canarias hace que el comentario de las hablas isleñas se resuelva de modo escueto y rápido, remitiendo a la necesidad de estudios posteriores de mayor amplitud. Una muestra de ello son las palabras con las que tanto Vicente García de Diego como Alonso Zamora Vicente abren el capítulo dedicado a las hablas del Archipiélago en sus conocidos manuales de dialectología española. Sin embargo, de modo afortunado, el tiempo se ha encargado de atender generosamente las expectativas de ambos dialectólogos haciendo que el conocimiento del español isleño sea más cercano y completo y que en la actualidad cuente con una amplia bibliografía en su haber. Y ello porque desde la década de los cincuenta cobra fuerza una incesante labor investigadora sobre las hablas del Archipiélago que llega hasta nuestros días y en este período ha habido tiempo de estudiar y, en algunos casos, reseñar la casi totalidad de los hechos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos que definen el sistema lingüístico de los canarios. Mas esta línea de trabajo, a un tiempo importante y prometedora, no surge en el vacío. Con anterioridad a la época en que se inicia esta corriente de estudio, existe un grupo de contribuciones, algunas insuficientemente conocidas, que presentan unas características comunes. Se trata de trabajos poco profundos, casi todos orientados exclusivamente hacia la parcela del léxico y realizados, en muchos casos, por personas ilusionadas e inquietas, pero que no poseen formación lingüística especializada.

Estos estudios comienzan en 1846, año en el que Sebastián de Lugo-Viña y Massieu parece haber redactado su

*Colección de voces y frases provinciales de Canarias.* Con anterioridad a esta fecha hay muy poco que resaltar en este sentido. Los cronistas de la historia del Archipiélago de los siglos XVI y XVII, comprensiblemente atraídos más por las extinguidas lenguas prehispánicas que por el habla isleña del momento, proporcionan escasas referencias, si bien esporádicamente ofrecen breves apuntes lexicográficos. Una muestra de ello es el comentario que Abreu Galindo recoge a propósito de la voz *corza* en su *Historia de la conquista de las siete yslas de Gran Canaria*, al parecer realizada en las postrimerías del siglo XVI: “Es tan frágosa esta isla de la Palma —escribe el historiador franciscano— que por su aspereza así en los campos como en la ciudad, no se sirven con carretas de bueyes, sino con un madero de dos gajos, como horqueta, que llevan arrastrando por el suelo, y encima llevan la carga que los bueyes pueden tirar, al cual madero llaman *corza* en lenguaje portugués; o sea, que le pusieron este nombre, *corza*, por la semejanza que tiene a los cuernos del corzo, o por haber sido la inventora de este instrumento *Corsa*, la criada del boyero, por cuya contemplación la isla de Córcega se llamó de este nombre. Y de este vocablo i instrumento se usa en el reino de Portugal”<sup>1</sup>. Asimismo, es frecuente que estos apuntes lexicográficos aparezcan mezclados con las cuestiones etnográficas, como puede apreciarse en el siguiente fragmento de la *Topografía de Gran Canaria, comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas* de Fray José de Sosa, escrita en 1678: “A la isla de Lanzarote —refleja el monje grancanario— la llaman *Pluviaria*, porque sus habitantes se sacian de las lluvias, bebiendo el agua que cae de las nubes, por no haber en dichas islas fuentes bastantes ni caudalosas para el abasto de ella. Ésta la recogen en los barrancos en maretas, que son unos hoyos muy grandes, en donde la conservan de uno a otro invierno”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Ed., pról. y notas por A. CIORANESCU, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1977, p. 260.

<sup>2</sup> Santa Cruz de Tenerife, 1941, p. 13.

Estos apuntes etimológicos y lexicográficos ganan en cantidad en algunos trabajos del siglo XVIII, de modo especial en *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands, Translated from a Spanish Manuscript lately Found in the Island of Palma*, de George Glas<sup>3</sup>, y en el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, de José de Viera y Clavijo.

La obra de G. Glas, de menor importancia que la del Arcediano en cuanto al aspecto lingüístico, no se limita únicamente a proporcionar la traducción inglesa de la crónica de Abreu Galindo, sino que ofrece en la sección "A Description of the Canary Islands, Including the Modern History of the Inhabitants, and an Account of their Manners, Customs, Trade, etc." una completa relación de las Canarias, que este viajero inglés conoció en plena centuria ilustrada. En este apartado, que comprende el tramo final de la obra, Glas habla de las características orográficas, biológicas y económicas del Archipiélago, así como de la organización y costumbres de los canarios en el siglo XVIII. La lengua isleña también figura en esta descripción, y así anota: "The descendants of this mingled nation are now denominated Spaniards, and use no other language than the Castillian: the gentry speak it in perfection, but the peasants, who inhabit the remote parts of the islands, in a manner almost unintelligible to strangers; their pronunciation being such as not unapty to be compared to a man talking with something in his mouth" (p. 281). Además, Glas ofrece un apartado titulado "An Inquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants", que constituye un breve análisis sobre la cultura y lengua de los aborígenes, y donde muestra su convicción del parentesco entre las hablas guanches y el conjunto lingüístico beréber, de manera especial con el dialecto shilha; así, para la voz *taginaste*, que recoge como propia del dialecto prehispanico de La Gomera, proporciona el paralelo shilha *taginast*, que posee el sentido de 'a Palm-tree'.

<sup>3</sup> London, 1764.

En lo concerniente al *Diccionario de Historia Natural*<sup>4</sup>, el carácter específicamente científico de esta obra del docto Arcediano de Fuerteventura no supone un obstáculo para que afloren en ella diversos apuntes de léxico insular. En este sentido, hay que considerar, en un primer nivel de aportación, el amplio inventario de dialectalismos canarios recogidos, en el que figuran fitónimos como *azaigo*, *taginaste*, *tagasaste*, *guaidín*, *verode*, *balo*, *mocán*, *algaritopa*, *ñota*, *murgañera*, *tedera* y *follado*, a la vez que zoónimos como *chucho*, *chuchango*, *garajao*, *baila* y *perenquén*, a los que se añaden otros términos como *mareta*, *majalulo*, *masapez*, *leito* y *tabona*. En un segundo nivel se pueden situar los comentarios que Viera y Clavijo proporciona sobre la distribución de algunos vocablos en las hablas del Archipiélago, como es el caso de las voces *pininana* y *faro*, que cataloga como fitónimos exclusivos de La Palma, de los elementos *alfife* y *ñota*, que consigna como propios de Tenerife y Gran Canaria respectivamente, y de las voces *tamasmas*, peculiar de La Gomera, y *mol*, característica de El Hierro. Asimismo, en estos apuntes lingüísticos, Viera y Clavijo llega a establecer el origen de algunos vocablos isleños, como la extracción lusa de *acebiño* (“...y aun entre nosotros ha prevalecido el nombre portugués de *acebiño*”) y *alhorra* (“*aljorra*, según nuestros campesinos más comúnmente pronuncian, es voz portuguesa, introducida en nuestras islas, con otros muchos vocablos lusitanos, por los muchos portugueses venidos a ellas, que tanto a la conquista como después fueron llegando de pobladores, labradores, y artesanos), la procedencia gala de *callao*, la filiación castellana antigua de *néveda* y el canarismo de *amolán*. Y, en un último nivel de aportación, aprovecha algunas ocasiones para establecer la etimología de los términos, como en los artículos de *cerrajero* o *pájaro frailer* (“...su canto se asemeja al ruido chillón de un oficial de cerrajero, cuando está limando a compás alguna pieza de hierro”), *marañuela* (“planta que se cultiva en

<sup>4</sup> Edición dirigida y prologada por M. ALVAR, Las Palmas de Gran Canaria, Excma. Mancomunidad de Cabildos, 1982.

nuestros huertos, de tallos sarmentosos y ramosos, que se enredan en donde pueden, por lo que la llaman ordinariamente *marañuela* en Canaria”) y *tostonera*, s.v. *culantrillo* (“nuestros paisanos lo conocen bajo el nombre de *tostonera*, en alusión, sin duda, a la conformación casi redonda de sus hojas, parecidas a las pesetas columnarias, que llaman *tostones*”). Sin embargo, y a pesar de su interés y formación, las explicaciones lingüísticas del Arcediano no llevan buen camino en todo momento; y esto se aprecia a propósito del término pancanario *guirre*, que considera erróneamente palabra castellana y de la que piensa, apoyándose en el frecuente cambio  $b > g$ , que “es sin duda una corrupción de *buitre*, que pronunciada primeramente por algunos *guitre*, degeneró después en *guirre*”, y también cuando trata de *coruja*, que establece como forma estropeada de la castellana *curruca*, al no advertir su filiación gallegoportuguesa, situación que se repite con *norza*, fitónimo popular canario correspondiente al endemismo vegetal macaronésico *Tamus edulis*, que equivocadamente hace derivar del vocablo castellano *nuerza*.

En 1846, como ya se había adelantado, redacta Sebastián de Lugo su *Colección de voces i frases provinciales de Canarias*. Nos encontramos, sin duda, ante el primer repertorio léxico de las hablas canarias, que incluye un conjunto de casi un centenar de cédulas lexicográficas. El manuscrito de la *Colección* fue conocido por Bartolomé José Gallardo, que lo reprodujo, y la copia de éste llegó a manos del Conde de la Viñaza, académico, que lo entregó para su publicación en el *Boletín de la Real Academia*, en el que vio la luz en 1920<sup>5</sup>.

Lugo estructura su obra en tres apartados. En primer lugar dispone las “Voces i frases provinciales de Canarias”, sección que incluye la mayor parte del material léxico inventariado. En segundo lugar viene un pequeño apéndice de “Voces de jeneral uso en Canarias, i qe en Castilla casi no se usan, ni conozen, a pesar de hallarse en el

<sup>5</sup> VII, cuad. XXXIII, pp. 332-342.

Diccionario de la Lengua en el mismo sentido que en aquella provincia”, y donde se relacionan, sin comentario alguno, los términos *cadena*, *dragona*, *chasqido*, *deslavado*, *entecado*, *corcoba*, *espichar*, *derrengar*, *machucar*, *botar*, *alongarse*, *cabezudo*, *escudilla*, *voladores*, *caja de guerra*, *qeda* y *bozinilla*. Y finalmente, una sección reducida dedicada a las “Voces de uso jeneral en Canarias que se encuentran en el Diccionario de la Lengua, aunque con bastante variedad en el sentido”, donde Lugo compara los valores que presentan las formas *lonja*, *moza*, *tacha*, *dornajo* y *azepillar* en las hablas canarias y en el *Diccionario* académico.

Esta *Colección de voces* no es otra cosa que lo que se alude en su ajustado título. En ningún momento pretende Lugo ofrecer una obra de gran enjundia filológica en la que se explicara la etimología y filiación de las distintas voces provinciales del Archipiélago. Y, por supuesto, la humildad y brevedad del proyecto no suponen un obstáculo para alcanzar una amplia relevancia. De modo especial, el comentario léxico de las distintas formas ofrece algunas características dignas de comentario. Al lado de definiciones escuetas, Lugo explica generosamente y con los medios a su alcance, el valor del término correspondiente, y para ello, en algunos casos, se vale de expresiones dialectales completas, como “está apuntando la ropa”, “tiene la cara cumplida”, “le he cortado el pelo mui rente”, “me ha quedado magua de no haber logrado o conseguir tal cosa”, “he hecho un jeito y me he desconzertado un brazo”, y “no se ha enzetado el queso”; en otras ocasiones, compara la expresión dialectal con un paralelo más amplio, como “pegar una folia”, que hace equivalente a “dar una zurra” y “aprovechar este hazio o jazio” que explica con la secuencia “aprovechar este rato que no llueve”. Además, Lugo no pierde ocasión de proporcionar la distribución del valor de las voces; y, así, anota que *enjillado* “se dize de la fruta”, que *empenado* “se dize de las maderas” al igual que *chazo* y *zerne*, y que *pillá* “no se dize de los granos, pero sí de la leña, pescado y otros objetos”. Y, también, en algunos casos, además del valor directo de algunos vocablos, Lugo adjunta el sentido

figurado, como a propósito de *engodar* y de *pispa*. Por otra parte, José Pérez Vidal, que en 1946 editó el repertorio léxico de Lugo<sup>6</sup>, ha señalado que las condiciones en las que se gesta esta *Colección de voces* tampoco están exentas de interés. La elaboración de este trabajo tiene lugar fuera de Canarias y en un momento avanzado en la vida de Lugo, en el que el contacto directo con las hablas del Archipiélago hace mucho tiempo que se ha perdido en razón de sus estudios y ocupaciones, que lo llevan a salir de Canarias a edad muy temprana y a residir en Madrid, Filadelfia, Hamburgo y Viena. Estas circunstancias podrían parecer suficientes para cuestionar la validez de los materiales que figuran en la *Colección de voces*. Sin embargo, se ha podido comprobar que todas las formas inventariadas por Lugo vivían en el habla canaria de finales del siglo XVIII y principios del XIX, hecho que muestra que en esta empresa, independientemente de la colaboración de otros paisanos, Lugo se ha valido de su cualidad de isleño, constituyendo, de este modo, un ejemplo más de la dualidad máxima de los canarios: el flujo entre la amplitud cosmopolita y el arraigo insular.

Desafortunadamente menos conocida que la obra de Sebastián de Lugo es la importante contribución de José Agustín Álvarez Rixo. Este autor publica el 22 de mayo de 1868 en *El Time*, periódico de Santa Cruz de La Palma, un artículo titulado "Vocablos isleños". Habiendo leído en un periódico la noticia de que la Real Academia Española trataba de hacer una nueva edición del *Diccionario de la Lengua* y con la finalidad de contribuir de alguna forma en este proyecto, Álvarez Rixo inserta en este artículo una breve relación de 16 unidades léxicas (*alicán, barbusano, burgado, claca, cosco o cofe-cofe, escán, esteo, gánigo, goro, moriangana, orcaneja, perenquén, sato, tolmo y viñátigo*), que considera dignas de figurar en dicha obra por lo generalizadas que se hallan no sólo en canarias, sino también en la América hispanohablante. En realidad, este pequeño traba-

<sup>6</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna.

jo es sólo una parte mínima de los materiales léxicos reunidos en su repertorio de *Voces, Frases y Proverbios provinciales de nuestras Yslas Canarias*, una aportación de sumo interés y desgraciadamente inédita, de la que existen únicamente dos ejemplares: uno es el manuscrito autógrafo que se conserva en el Puerto de la Cruz; otro es la copia que A. Millares Torres hizo del original y que se guarda en el Museo Canario de Las Palmas. Esta colección de *Voces, Frases y Proverbios provinciales* no constituye un trabajo completamente terminado y debe considerarse, tal y como el autor lo cataloga, como un cuaderno de trabajo, susceptible de remodelación y reordenación, pero que en cualquier caso supone un inventario léxico más amplio y profundo que el de Lugo. La colección de portuguesismos es destacable: *bichoca* 'llaga pequeña ocasionada en la gente de mar por la mordedura de algún pescado', *cacimba* 'parte del plan de las naves donde se fijan las bombas junto a la sobrequilla', *cheo* 'tufo desagradable del vino', *embarbascar* 'aturdir los peces con leche de cardón para cogerlos a la mano fácilmente' y *algeroz* 'alero del tejado', junto a otros ejemplos más conocidos como *azeviño*, *andoriña*, *esteco*, *follado*, *alhorra*, *caruncho*, *coruja*, *corza*, *mazaroca* y *novelo*. Para Álvarez Rixo está amplia presencia de lusismos en el español isleño no es otra cosa que el trasunto de la historia del Archipiélago, y en este sentido se expresa en la introducción de su obra. También destaca en esta recopilación el conjunto de voces indígenas, como *tabona* 'navaja de figura curva', *taferte* 'mastuerzo', *tahalague* 'pedazos secos que quedan unidos al tronco de las palmas después de cortados sus gajos', *archipenque* 'cualquier casa, choza o empalizada mal formada', *tamarco* 'vestuario o camión largo que suele sobreponerse la gente pobre para no suciar la ropa interior cuando trabaja', *tamasaide* 'vara larga de brezo' y otros más conocidos como *tafor*, *tajora*, *tamasma*, *tazarte*, *tezegue*, *tigalate*, *amolán*, *gofio*, *gánigo*, *tabayba*, *tafeña*, *taginaste*, *tajaras-te*, *tenique*, *alcaritofe*, *azaygo* y *balo*. También etiqueta Álvarez Rixo como indigenismos canarios los términos *alfife*, *venade*, *mulurá*, *anjoba*, *flixo*, *chaboco* y *codeso*, de los cuales

los cuatro últimos difícilmente se pueden considerar como tales. Asimismo, además del importante caudal de voces portuguesas, Álvarez Rizo señala la contribución léxica de los cautivos berberiscos traídos al Archipiélago y que se advierte en voces como *almijarra*, *guelfo* y *majalulo*. La nota pintoresca de esta obra la dan los refranes y proverbios recogidos, nacidos de la realidad física y humana de las Canarias de entonces: *Salga el sol por La Gomera*, *Palmero gilmero*, *De Tuinexe a Berbería se va y se viene en un día*, *Mar bonanza y Palma clara, viento o agua*, *Estamos ya en Candelaria*, *Se me ha ido el bayfo*. Se desconoce la fecha de realización de las *Voces, Frases y Proverbios provinciales de nuestras Yslas Canarias*, aunque es evidente que no se trata de un trabajo realizado en un momento determinado, sino la labor de años. En su artículo "Vocablos isleños", publicado en 1868, manifiesta que ha empezado a recoger materiales léxicos insulares desde hace muchos años. Y este hecho acerca bastante la cronología del inventario de Lugo y el de Álvarez Rizo.

Entre ambas aportaciones y las que les siguen en el tiempo se abre un pequeño paréntesis, que se cierra en las dos últimas décadas de la centuria. Carlos Pizarroso y Belmonte publica en 1880 su estudio *Los aborígenes canarios*, donde ofrece un comentario de la etnografía y lenguas prehispanicas canarias. La parte más interesante de esta obra desde el punto de vista léxico es, sin duda, un apéndice final de diez páginas titulado "Vocabulario guanchinesco" en el que el autor —sin que tengamos en cuenta los materiales topónimos dentro del cómputo— proporciona un conjunto de 224 formas prehispanicas, tanto de documentación textual como procedentes del habla viva. Especial interés tiene el conjunto de vocablos que Pizarroso cataloga como guanchismos supervivientes en el español de Canarias, pero se trata de un inventario que hay que manejar con prudencia, ya que se incluyen en él voces prehispanicas indudables como *perenquén*, *tafor*, *tagasaste*, *tasarte*, *tabaiba*, *orijama*, *guanil*, *tasaigo*, *gánigo*, *goro*, *baifo*, *algaritopa*, y *tajinaste*, pero no es posible considerar indigenismos términos como *ñame*, *ta-*

*bobo, sanguino, tolmo, guelde, ahulaga, garajao y médano.* Estas equivocaciones, independientemente de otras razones que se puedan aducir, hay que remitirlas, de una parte, al hecho de que el autor, aunque su interés por el tema es apreciable, es un hombre de leyes y no un especialista en temas filológicos y, de otra parte, a la circunstancia de que aprovecha, sin el obligado análisis, materiales reunidos con anterioridad.

Diecisiete años después de la aparición de la obra de Pizarro y Belmonte, en 1897, Elías Zerolo Herrera publica en París su trabajo *Legajo de varios*. Esta obra, según se alude en el título, es de carácter misceláneo, reuniendo artículos de tema literario, histórico, biográfico y periodístico. En relación con el léxico isleño, el apartado más interesante es la sección "La lengua, la Academia y los académicos" (pp. 105-178), en la que Zerolo, después de hacer un comentario de las características de la lengua y el papel que desempeñan las Academias y los académicos, reseña el libro *Voces Nuevas* de Rivodó, hecho que le da pie para proporcionar un repertorio lexicográfico de las hablas canarias, que alcanza unos 135 artículos, entre formas y expresiones. Aquí el autor ofrece, además, un pequeño esbozo de la procedencia de los materiales léxicos del español de Canarias; junto al gran caudal de voces castellanas, señala la presencia de americanismos, galleguismos, anglicismos y galicismos, y no deja de apuntar que muchas de las palabras isleñas que se consideran barbarismos o aldeanismos, como *ansina, de-nantes* y *melecina*, no son otra cosa que formas castellanas antiguas que perviven en el Archipiélago y en otras regiones hispánicas.

Este breve inventario léxico de Zerolo también aparecerá publicado en la colección "Biblioteca Canaria" bajo el título de *Voces y frases usuales en Canarias*<sup>7</sup>, acompañado de las *Voces canarias recopiladas por Galdós* (pp. 31-41), un vocabulario de términos isleños recogidos en su juventud por Benito Pérez Galdós, y cuyo manuscrito se conserva en el

<sup>7</sup> Santa Cruz de Tenerife, s.a., pp. 5-30.

Museo Canario de Las Palmas juntamente con otros documentos del novelista que sus familiares legaron a esta institución. Esta colección de voces de Pérez Galdós, ordenada alfabéticamente, contiene 442 artículos, entre voces simples y expresiones, y cuantitativamente supera de forma amplia el repertorio de Zerolo. La mayoría de las formas, aproximadamente un 60% del total, vienen sin definir y en el resto la definición es muy escueta. En la relación se encuentran prehispanismos como *tenique*, *tasarte*, *tagasaste*, *perinquén*, *pirgano*, *jaira*, *gánigo*, *gofio*, *baifo*, y *beletén*; occidentalismos como *totizo*, *sorribar*, *taramela*, *millo*, *naranjero* y *escafirido*; arabismos como *majalulo*; americanismos como *morrocoyo* y *ñangueta*. Entre las expresiones figuran algunas de las más características como *arrancar la caña* 'marcharse, huir', *doblar las cajetas* 'morirse' y *coger una vieja* 'ruborizarse'.

En la primera década del siglo xx aparecen dos pequeños trabajos de carácter diferente. En 1903 se publica *Ageneré*, una breve obra de Manuel Pícar y Morales, que presenta una gran colección de dichos, coplas y frases populares del Archipiélago y, además, un desordenado y corto repertorio de términos y expresiones provinciales. Tres años más tarde, en 1908, José Franchy y Roca publica en el semanario madrileño *Las Canarias y nuestras posesiones africanas* un artículo titulado "Cómo se habla en Canarias"<sup>8</sup>, donde comenta, de modo muy general, los rasgos característicos del vocabulario y de otros niveles de las hablas isleñas.

La obra de Juan Reyes Martín *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*, aparecida en 1918, no constituye un estudio léxico en sentido estricto ni tampoco se ciñe únicamente a cuestiones de vocabulario, porque también se tocan aspectos morfosintácticos. Los puntos de vista y las intenciones de Reyes Martín —defensa a ultranza de la pureza de la lengua y objetivo pedagógico— quedan manifiestos desde las primeras líneas del trabajo, donde defien-

<sup>8</sup> Nº 780, 7 de mayo.

de olímpicamente la pureza de la lengua y arremete contra los frecuentes vicios de todo tipo que llenan el lenguaje de las personas no instruidas. Sus palabras, en este sentido, son rotundas: “Nada desdice tanto de la cultura de un pueblo —escribe Reyes Martín en el prólogo— como la incorrección en el lenguaje de sus habitantes, su desaliño y chabacanería en la forma de expresar sus pensamientos”. Y continúa: “En nuestros poblados rurales . . . y hasta en otras clases sociales de cierto grado de cultura, anida desgraciadamente un cúmulo tal de provincialismos, barbarismos, solecismos y otros innumerables vicios de dicción, se atosiga con tal baturrillo de dislates y ramplonerías nuestro rico y pomposo idioma, que lo desfiguran y enervan torpemente convirtiéndolo en menguado libertinaje en ridícula y desapacible monserga”. Reyes Martín está firmemente convencido de que las personas sin educación lingüística “necesitan un guía que las oriente, de un indicador que les señale la sustitución de sus dislates por expresiones legítimas, por vocablos castizos del idioma”, y reconoce que estas reflexiones le sugirieron “la idea de coleccionar y traducir al lenguaje propio la interminable retahíla de despropósitos y demás corruptelas del idioma” y asimismo señala que, junto a la finalidad de instruir a los incultos, la obra sirve a otra necesidad secundaria: “la de proporcionar a las personas extrañas e ilustradas, desconocedoras de este género de vulgaridades, una clave indispensable para entender y traducir la rústica jerga de nuestros campesinos”.

La orientación pedagógica que Reyes Martín da a su trabajo lo lleva a adoptar una estructuración directa, manejable y fácil. El material se dispone en dos columnas emparejadas; en la columna de la izquierda, bajo el epígrafe *No digáis*, recoge Reyes Martín las formas “incorrectas”, entre las que se encuentran:

1. Los barbarismos, solecismos y demás vicios de dicción.
2. Varios vocablos que, sin hallarse aún anticuados oficialmente por la Academia, lo están ya de hecho por caducidad del uso, como *regoldar* (eructar), *regüeldo* (eructo), *limeta* (botella), *mercar* (comprar), etc.

3. Otras palabras de diccionarios particulares, no contenidas en el de la Academia, que están menos en boga que las equivalentes de este léxico oficial, como *desinquieta* (inquieta), *aldegüela* (aldehuela), *bucio* (buccino, caracola), *desapartar* (apartar, separar), etc.

4. Las voces y frases anticuadas que están sustituidas por otras modernas y corrientes, como *asina* (así), *abondo* (abundancia), *compaña* (compañía), *por ende* (por tanto), etc.

5. Los provincialismos, cuyas ideas tienen legítima representación en vocablos comunes o generales del idioma, consignados en los diccionarios como *gánigo* (barreño, lebrillo), *sálamo* (bozal), *corza* (rastra, narria), *baifo* (choto, cabrito), etc.

6. Los provincialismos que carecen de voces equivalentes en los léxicos, como *embozada* (porción de algo que se coge entre las dos manos unidas y ahuecadas), *condutar* (ayudar al apetito con algún condumio), etc.

En la columna de la derecha, bajo el epígrafe *Decid*, proporciona Reyes Martín la traducción correspondiente de la forma o expresión, sirviéndose de términos apropiados y usuales que vienen consignados en varios diccionarios y gramáticas.

En este trabajo se señala acertadamente la incorrección de algunos fonetismos insulares como *porka*, *probe*, *flaire* y *refatiña* en lugar de *polka*, *pobre*, *fraile* y *rebatiña*, respectivamente. Pero los prejuicios del autor con respecto a determinados elementos léxicos canarios no se pueden ocultar. A pesar de que Reyes Martín advierte que la inclusión en la columna *No digáis* "no implica una proscripción absoluta de dichos vocablos sino una mera insinuación de conceder la preferencia a los que considero más cultos, corrientes y en armonía con el uso, etimología y exigencias del lenguaje" y aunque advierte, además, "que las leyes de la estética y el progreso, que todo lo invaden y depuran, imperan también en el campo de la filología", resulta innegable que, bajo su perspectiva, un número considerable de dialectalismos léxicos tradicionales de las hablas canarias resultan malparados. Limitándonos a unos pocos ejemplos ilustrati-

vos, para Reyes Martín es conveniente que las voces *salamanquesa*, *choto*, *buitre* y *pocilga* reemplacen a los dialectalismos *perenquén*, *baifo*, *guirre* y *goro*, y también considera que a la *hortelana* le va mejor el nombre de *yerbabuena*, ya que *hortelana* es la voz que designa a la mujer del hortelano. En cualquier caso, al margen de los puntos de vista del autor, este trabajo de Reyes Martín parece alcanzar el último de los objetivos establecidos: realizar un amplio recuento del léxico canario del momento.

Los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas publican en 1924 su *Léxico de Gran Canaria*, que con más de seis centenares de artículos entre voces y expresiones constituye el inventario más completo hasta entonces realizado de las hablas del Archipiélago. Esta obra es el resultado de una labor de muchos años dedicada a la recogida de materiales léxicos procedentes de diversos niveles de habla, no contando con otros impulsos que los de la curiosidad y la simpatía; la limitación al vocabulario de un solo territorio insular —Gran Canaria— obedece a razones de incapacidad para realizar con rigor un repertorio que comprendiese todas las hablas isleñas, proyecto que los Millares Cubas apoyan firmemente. Además, los autores aprovechan el prólogo para destacar que no es el suyo un trabajo filológico, sino un recuento de voces y expresiones populares, curiosas y humorísticas, que sirva para recordar a las jóvenes generaciones canarias cómo hablaban sus abuelos. Sin embargo, es evidente que los Millares no dejan de proporcionar carácter filológico a su contribución, y prueba de ello es la clasificación de los materiales léxicos canarios en nueve apartados atendiendo a su procedencia:

1. Arcaísmos, esto es, voces desusadas ya en la Península y conservadas aquí merced al aislamiento en que vivieron las Canarias hasta muy avanzado el siglo XIX: *truje*, *ansina*, *yantar*, *mesmo* y *ajoto*.

2. Deformaciones de palabras castellanas, usuales y corrientes: *nombrete* 'apodo' en *pelete* 'en pelota', *calda* 'car-da', y *fachento* 'fachendoso'.

3. Palabras castellanas desviadas de su primitivo signifi-

cado o empleadas con una acepción distinta de la genuina: *baladrón*, 'tunante', *batata* 'mentira', *botar* 'malgastar', *droga* 'deuda', *desmayarse* 'bostezar', *soltar* 'dejar el trabajo'.

4. Voces de origen galaico-portugués: *magua*, *geito*, *engodo*, *fogalera*, *ferruje*, *fechar*, *cachimba*, etc.

5. Términos procedentes del idioma guanche: *gofio*, *gánigo*, *baifo*, etc.

6. Americanismos: *guagua*, *güiro*, *ñanga*, *singuango*.

7. Vocablos importados de la costa de África por los marinos costeros: *taifa* 'baile, reunión', *guayete* 'chiquillo'.

8. Voces provenientes del léxico de la gente del mar: *apopar* 'animar, adular' y *virarse* 'cambiar de opinión o de casaca'.

9. Términos de ignorado origen: *arranclín*, *rebelina*, *apiparse*.

La reseña que Max Leopold Wagner<sup>9</sup> hace de este trabajo destaca claramente su relevancia por cuanto es escaso el conocimiento del léxico canario que hasta entonces se posee, y se encarga de reparar algunas de las equivocaciones de los autores, comentando buen número de las voces inventariadas.

En 1932, ocho años más tarde, Agustín Millares Cubas publica una refundición del trabajo, pero bajo el título de *Cómo hablan los canarios*, insistiendo en el prólogo en presentarse como ignorante y raso en gramática y filología, en reclamar para la obra su verdadero carácter —esto es, un libro *pour rire*, escrito en un rato de buen humor— y, además, en valorar las perspectivas de algunos críticos que han juzgado el trabajo no por lo que es, sino por lo que para el sentir ajeno parece ser, como un caso de espejismo "semejante a aquel con que los claros horizontes manchegos alucinaron al caballero de la Triste Figura, convirtiéndole en gigantes los inofensivos molinos de viento".

En 1933 publica José Valenzuela Silva su *Vocabulario etimológico de voces canarias*. En una edición poco cuidada, este trabajo recoge 191 artículos, además de un breve apéndice. Las referencias utilizadas, si bien se puede cuestionar

<sup>9</sup> RFE, XII (1925), pp. 78-86.

la oportunidad de algunas de ellas y aunque se advierten ausencias significativas, son amplias e incluyen diccionarios, creaciones literarias, trabajos de carácter lingüístico, histórico y científico, a la vez que artículos periodísticos. En el comentario de las formas, Valenzuela Silva dedica apreciable atención al aspecto etimológico, pero, en algunos casos, la hipótesis propuesta resulta curiosa cuando no inadmisiblemente. Esto ocurre a propósito de *jaira*, voz pancanaria utilizada para designar a la cabra mansa y casera, que llega a considerarse como helenismo, si bien no de forma rotunda. Pero el hecho de que *jaira* no cuenta con paralelos conocidos y confirmados en la Rumania, el hecho de que pertenezca al campo léxico de la ganadería —justamente el sector del vocabulario en el que la influencia del sustrato prehispánico insular se deja sentir con más fuerza— y el hecho de la improbable presencia de un helenismo directo en las hablas del Archipiélago, son factores que restan fundamento a esta teoría. Asimismo, tampoco está acertado Valenzuela Silva al considerar el término *conduto* como deformación del castellano *conducto*, sin advertir que la forma insular procede de la portuguesa *conduto*, de igual valor y etimología. Una situación parecida se repite con *totizo*, vocablo que el autor hace derivar del castellano *tozo* con la adición de la sílaba epentética *ti*, cuando en realidad se trata de la voz gallego-portuguesa *toutizo/toutiço* (gall.: 'curuto de la cabeza; coronilla, vértice, punto superior de la cabeza de una persona'; port.: 'parte posterior da cabeça; nuca; cachaco; cabeça de pessoa'<sup>10</sup>), adoptada por el léxico canario. Además de la etimología, este autor también comenta en numerosos casos la procedencia de las voces. Y, en este sentido, señala la extracción americana de *morrocoyo* y *bemba*, y la filiación portuguesa de *entullo* y *tabefe*, pero se presenta como un pobre conocedor de la historia y la realidad del Archipiélago en los siglos xvi

<sup>10</sup> La definición en gallego puede verse en E. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Vigo, 1958, 3 vols.; la definición lusa viene en CÂNDIDO DE FIGUEIREDO, *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, s.a., 2 vols.

y xvii al interrogarse sobre la vía de introducción en el léxico canario de la voz *quejo*, de claro origen luso-galaico. Y también Valenzuela Silva aprovecha su trabajo para incluir el comentario de algunos fonetismos, como *aparar*, *encimba* y *naide*, y de cuestiones de morfología, como las formas plurales *manises* y *bueis*.

La contribución que cierra esta etapa inicial y formativa en los estudios léxicos de las hablas del Archipiélago es el trabajo de Luis de Agüere "Vida y costumbres de los pastores del Hierro", publicado en el rotativo *La Tarde* en 1940<sup>11</sup>. En realidad, este artículo periodístico no es un trabajo de carácter lingüístico, sino etnográfico, en que el autor comenta diversos aspectos relacionados con el pastoreo en El Hierro. El interés que esta contribución tiene desde el punto de vista léxico reside en el interesante conjunto de voces que recoge, muchas de las cuales aparecen citadas por vez primera. Entre ellas se encuentran: *guásamo* 'concauidad, labrada natural o artificialmente en la rama de un árbol con el fin de obtener, por destilación o lluvia, agua potable'; *tarro* 'recipiente de madera para ordeñar'; *apear* 'trabar las extremidades del ganado con una ligadura, a fin de evitar que salte las cercas'; *chirivito* 'tipo de marca que se hace en las orejas del ganado'; *caireles* o *rumbazos* 'pequeños taludes'; *juaclo* 'cueva de poca altura y de varias entradas o bocas de acceso donde se acoge el ganado para sestear o pernoctar'; *alar* 'corral o tagoro de piedra'; *majos* 'tipo de calzado, semejante a los mocasines indios, de pieles adobadas y que se adecuan perfectamente al terreno'; *cairano* 'mochila o alforja que llevan a la espalda los pastores'; *jabardo* 'manada de ganado inferior a veinte docenas de reses'. Dentro de este conjunto léxico recopilado por Luis de Agüere, poseen especial atractivo los términos que se utilizan en El Hierro para diferenciar el ganado según su color. Así, *manajais* es la oveja negra manchada de blanco sobre la cabeza; *jórana*, la negra tinta-da de bermejo en el vientre; *ambracasaca*, la blanca y ber-

<sup>11</sup> Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre.

meja; *cómbaca*, la canela clara con la cabeza y extremidades rayadas en bermejo y canelo; *pipana*, la que tiene lunares de varios colores; *mástuca*, la *firanca* revuelta de blanco; *ómana*, la *firanca* y blanca. Estas voces también sirven para las cabras, aunque el término *mérusa* 'cabra de color blanco y canelo' no se aplica a las ovejas. Este interesante conjunto léxico del color del ganado llegará a atraer, con posterioridad, la atención de varios especialistas: A. Armas Ayala<sup>12</sup>, J. Álvarez Delgado<sup>13</sup>, G. Rohlf<sup>14</sup>, M. Steffen<sup>15</sup> y J. L. Ramos Saavedra<sup>16</sup>.

A partir de la década de los cuarenta y ya en manos de auténticos especialistas como J. Álvarez Delgado, J. Régulo Pérez, M. Steffen y J. Pérez Vidal, los estudios sobre el léxico canario comienzan afortunadamente a ganar en diversidad y profundidad. En estas nuevas contribuciones destacará, de modo especial, el interés por los elementos vivos procedentes del sustrato prehispánico y, también, por el importante componente gallego-portugués que se encuentra en el vocabulario isleño. A partir de las décadas de los sesenta y setenta se incorporan progresivamente a esta línea de trabajo nuevos investigadores, como M. Alvar, R. Trujillo y una amplia nómina de estudiosos que aportan relevantes contribuciones. La publicación del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*<sup>17</sup> permitirá disponer de un importante material léxico que dará pie a nu-

<sup>12</sup> "Vocabulario toponímico de la isla de Hierro, con un apéndice de nombres particulares dados por los pastores herreños a los ganados en sus predios comunales", *Tradiciones populares*, I: *Palabras y cosas*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1944, pp. 53-55.

<sup>13</sup> "Eceró. (Notas lingüísticas sobre El Hierro)", *Revista de Historia* (La Laguna), XII (1946), pp. 161-164.

<sup>14</sup> "Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias", *RFE*, XXXVIII (1954), pp. 83-89.

<sup>15</sup> "Lexicología canaria", V. (A propósito del trabajo de G. ROHLF, "Contribución al estudio de los guanchismos de las Islas Canarias"), *Revista de Historia* (La Laguna), XXII (1956), pp. 53-85.

<sup>16</sup> *Estudio semántico de los colores de cabras en la isla de El Hierro*, La Laguna, Memoria de Licenciatura, inédita, 1984.

<sup>17</sup> Las Palmas, 3 vols. (I, 1975; II, 1976, y III, 1978).

merosos trabajos, y también se avanza en direcciones específicas de estudio, como la del análisis semántico del léxico dialectal. Todos estos elementos conforman esta etapa como la más rica para el conocimiento del vocabulario isleño. Y se trata de una etapa que afortunadamente aún no ha finalizado y que cuenta con un futuro cierto y prometedor.

CARMEN DÍAZ ALAYÓN

Universidad de la Laguna,  
Tenerife, España.

